



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

TEMARIO PRUEBAS POMA COMPETENCIA LECTORA

2026

INTRODUCCIÓN

La Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología es aquella que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo la normativa para su funcionamiento, los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que presten las instituciones que lo conforman y sienta las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional. Asimismo, en esta ley se definen los requisitos para el ingreso a la Educación Superior, entre los cuales se encuentra la rendición de una prueba diagnóstica. En específico, el artículo 59 señala: “Se establece una prueba diagnóstica inicial de orientación y medición, previo al ingreso a la educación superior, la cual será responsabilidad de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y tendrá un carácter obligatorio para todos los que quieran ingresar a la a la educación superior. Los resultados de esta prueba serán proporcionados a todas las instituciones, de manera que éstas puedan utilizarlo entre sus criterios de admisión y como base para el establecimiento de programas de nivelación, para la planificación y la investigación”.

En base a lo anterior es que se diseña y elabora la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), la cual se aplica por primera vez en el año 2004 a una cohorte de estudiantes que ingresa a la Educación Superior. Desde ese año, el instrumento ha tenido distintas versiones, siendo la última de ellas la de este año 2026, con una batería de instrumentos que evalúa competencias relevantes para el buen desempeño académico en la Educación Superior actual, a través de tres Pruebas:

1. Prueba de Competencia Lectora.
2. Prueba de Competencia Matemática.
3. Prueba de Habilidades para la Comprensión crítica de contextos sociales y naturales.

La rendición de las tres pruebas constituye un requisito para el ingreso a la Educación Superior.

En este documento, se presenta el temario de la Prueba de Competencia lectora.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La comprensión de lectura es la capacidad de construir significado a partir de un texto. No se trata únicamente de entender qué dicen las palabras, sino de ser capaz de relacionar ideas, reconocer la intención de quien escribe, hacer deducciones a partir de lo que se dice implícitamente, y adoptar una postura crítica frente al contenido. Es, en esencia, una forma de pensar con apoyo de la lengua escrita.

Su relevancia en una prueba de acceso a la Educación Superior responde a algo más profundo que la simple utilidad académica. El conocimiento científico, humanístico y técnico que se produce y transmite en la universidad existe casi en su totalidad en forma de texto: artículos, ensayos, manuales, informes, resoluciones, obras literarias. Quien no puede comprender un texto con profundidad no puede acceder verdaderamente a ese conocimiento,

independientemente de cuánto esfuerzo invierta. La comprensión lectora no es, por tanto, una herramienta para aprender: es la condición previa que hace posible el aprendizaje.

A esto se suma que comprender un texto complejo exige poner en marcha procesos cognitivos de alto nivel: identificar la estructura lógica de un argumento, distinguir lo que se afirma de lo que se supone, reconocer cuando una conclusión no se desprende de las premisas, captar el matiz de una expresión. Estas operaciones mentales son exactamente las mismas que se requieren para razonar con rigor en cualquier disciplina, desde el derecho hasta la medicina, desde la economía hasta la filosofía. Evaluar la comprensión lectora es, en buena medida, evaluar la capacidad de razonamiento del estudiante.

En esta línea, la evaluación POMA plantea una prueba en la que el estudiante se enfrenta a diversos textos de distinta naturaleza y propósito: textos literarios, expositivos, argumentativos y de divulgación, entre otros. Esta variedad no es casual. Responde a la constatación de que un lector competente no es aquel que sabe leer un solo tipo de texto, sino aquel que puede adaptarse a las exigencias de cada género, reconocer sus convenciones y extraer significado con independencia del tema o el estilo.

La Prueba de Competencia lectora evalúa tres niveles de habilidad lectora: (1) Reconocer información explícita; (2) Inferir información implícita; e (3) Interpretar y evaluar información.

Estas habilidades son evaluadas a partir de la lectura de textos de distinta naturaleza y propósito, que incluyen textos literarios narrativos, expositivos, argumentativos y periodísticos. La selección de los textos, como ya fue señalado, responde a la necesidad de exponer al estudiante a una variedad de situaciones de lectura representativas del currículo escolar.

A continuación, se detallan los tipos de textos considerados en la evaluación:

Tipo de texto	Género	Ejemplos
Literario	Narrativo	Cuento social, político y cultural
No literario	Con finalidad expositiva	Texto expositivo e informe de investigación
	Con finalidad argumentativa	Artículo de opinión, ensayo y discurso oral
	Periodísticos	Reportaje, entrevista y crónica

Respecto del formato de la prueba, esta se compone de preguntas de selección múltiple con 4 opciones de respuesta, entre las cuales está la opción correcta. Todas las preguntas se desprenden de la lectura de textos de extensión moderada (entre 800 a 1000 palabras).

La aplicación se realiza en un computador a través de una plataforma dispuesta por el MESCyT.

La prueba se compone de 60 preguntas, y el/la postulante cuenta con 120 minutos (2 horas) para responderla.

A continuación, se presentan las habilidades y contenidos evaluados en la Prueba de Competencia lectora.

HABILIDADES EVALUADAS

Reconocer información explícita

Evalúa la capacidad del estudiante de localizar datos que el texto presenta de manera directa. También se presentan preguntas que reformulan la información con vocabulario distinto, lo que obliga al estudiante a reconocer equivalencias semánticas y no simplemente a hacer una búsqueda mecánica de palabras clave.

Aspectos que se evalúan:

- a. Reconocer el propósito declarado en un texto no literario.
- b. Identificar información explícita relevante presentada a través de sinónimos y/o de paráfrasis en textos literarios y no literarios.
- c. Identificar la información proporcionada explícitamente en elementos paratextuales (un recuadro, tabla o gráfico) que acompaña al texto.
- d. Extraer información explícita relevante en textos literarios y no literarios.
- e. Reconocer la participación explícita del narrador en un texto narrativo.

Inferir información implícita

Evalúa si el estudiante puede deducir aquello que el texto sugiere, pero no señala explícitamente. Implica relacionar ideas, reconocer causas y consecuencias no enunciadas, interpretar el significado de una expresión según el contexto o anticipar lo que se desprende lógicamente de lo leído. Es un nivel que exige un lector activo, capaz de ir más allá de la superficie del texto.

Aspectos que se evalúan:

- a. Inferir la postura o tesis del autor en un texto con finalidad argumentativa.
- b. Inferir argumentos que respaldan la postura o tesis del autor en un texto con finalidad argumentativa.
- c. Distinguir los elementos estructurales de transcripciones del discurso oral académico de recibimiento, agradecimiento, de graduación, de despedida (introducción o exordio, cuerpo o desarrollo, conclusión o epílogo), en función de la comprensión del texto.
- d. Inferir el significado de un término a partir de su contexto en textos no literarios.
- e. Inferir el conflicto de un texto narrativo (fragmento de novela, cuento social, político, cultural).
- f. Distinguir las características del personaje principal de un texto narrativo.
- g. Distinguir información que aporta el narrador respecto de la información que entregan los personajes en un texto narrativo.
- h. Inferir las consecuencias que tienen las acciones de ciertos personajes en el desarrollo de la narración.
- i. Distinguir los sentimientos o motivaciones de los personajes de una narración, a partir de sus acciones.
- j. Distinguir características del ambiente o escenario de la narración en el que se mueven los personajes.
- k. Inferir información relevante (datos, hechos, opiniones, etc.) en textos no literarios.

- l. Inferir la idea principal de un texto literario y no literario.
- m. Inferir la idea principal de párrafos o fragmentos de textos literarios y no literarios.
- n. Inferir información implícita en textos literarios y no literarios.

Interpretar y evaluar información

Interpretar supone construir una lectura global del texto: entender qué quiere decir en su conjunto, cuál es el sentido profundo de lo que plantea, qué visión del mundo o qué postura subyace a sus palabras. Evaluar, por su parte, implica someter ese contenido a juicio: valorar la solidez de los argumentos, detectar contradicciones o sesgos, y relacionar lo leído con un contexto más amplio.

Aspectos que se evalúan:

- a. Determinar el propósito comunicativo de textos no literarios (artículos de opinión, texto con propósito expositivo, informe de investigación, texto con propósito argumentativo, entrevista, crónica, reportaje).
- b. Determinar el efecto de elementos paratextuales (diseño, imágenes, disposición gráfica, etc.) en textos no literarios en relación con el texto en el que están insertos.
- c. Determinar la función de un elemento textual en textos no literarios (ejemplos, citas, preguntas, retóricas, conectores temporales, de secuencias, de comparación, de causalidad, de comparación, ejemplificación, de recapitulación, de cierre) en función de la comprensión.
- d. Determinar la función que cumplen los elementos lingüísticos en la transcripción del discurso oral académico de recibimiento, agradecimiento, graduación y despedida (fórmulas de cortesía, marcas de agradecimiento, uso de expresiones de certeza, uso de autorreferencia en los deícticos).
- e. Evaluar el efecto que tiene en el relato un determinado narrador (primera persona o autobiográfico, segunda persona y tercera persona) en un texto narrativo.
- f. Establecer relaciones entre el ambiente de la narración y las acciones de los personajes.
- g. Determinar en textos literarios y no literarios la relación que se establece entre fragmentos con el texto en su totalidad.
- h. Comparar información relevante de distintas partes de un texto no literario.